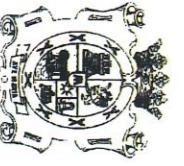


ESTADO ACTUAL DE SISTEMAS Y PROYECTOS

2





Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

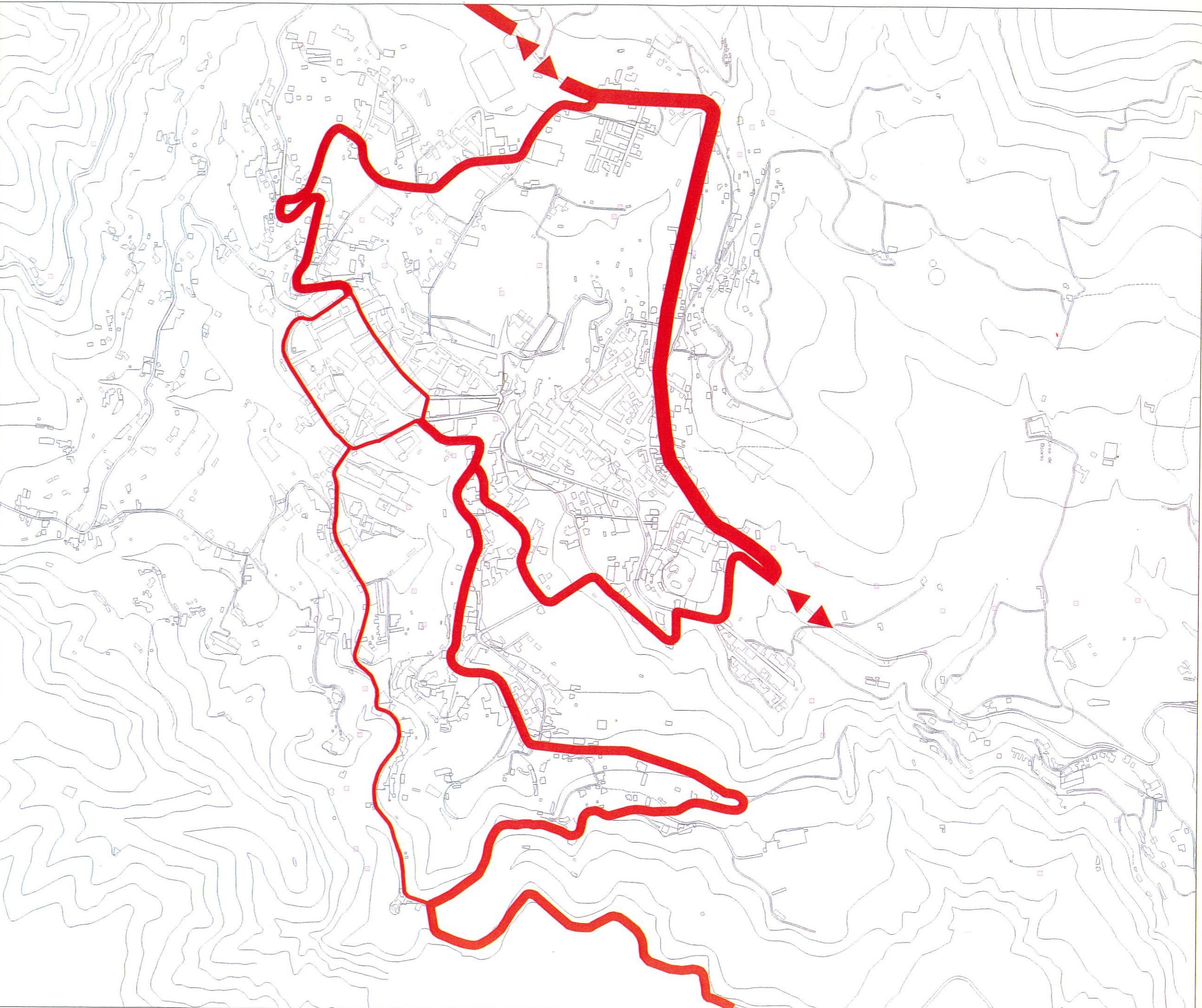
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR
SISTEMA DE ACCESIBILIDAD COMARCAL

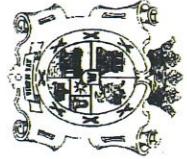
Enero - 2.002

2



Teresa Fernández Manrique de Lara Héctor García Sánchez





Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

CIRCULACION VIARIA ACTUAL

La accesibilidad a Teror desde las distintas partes del territorio, ha definido el carácter de "paso" sobre la estructura viaria del Centro Histórico.

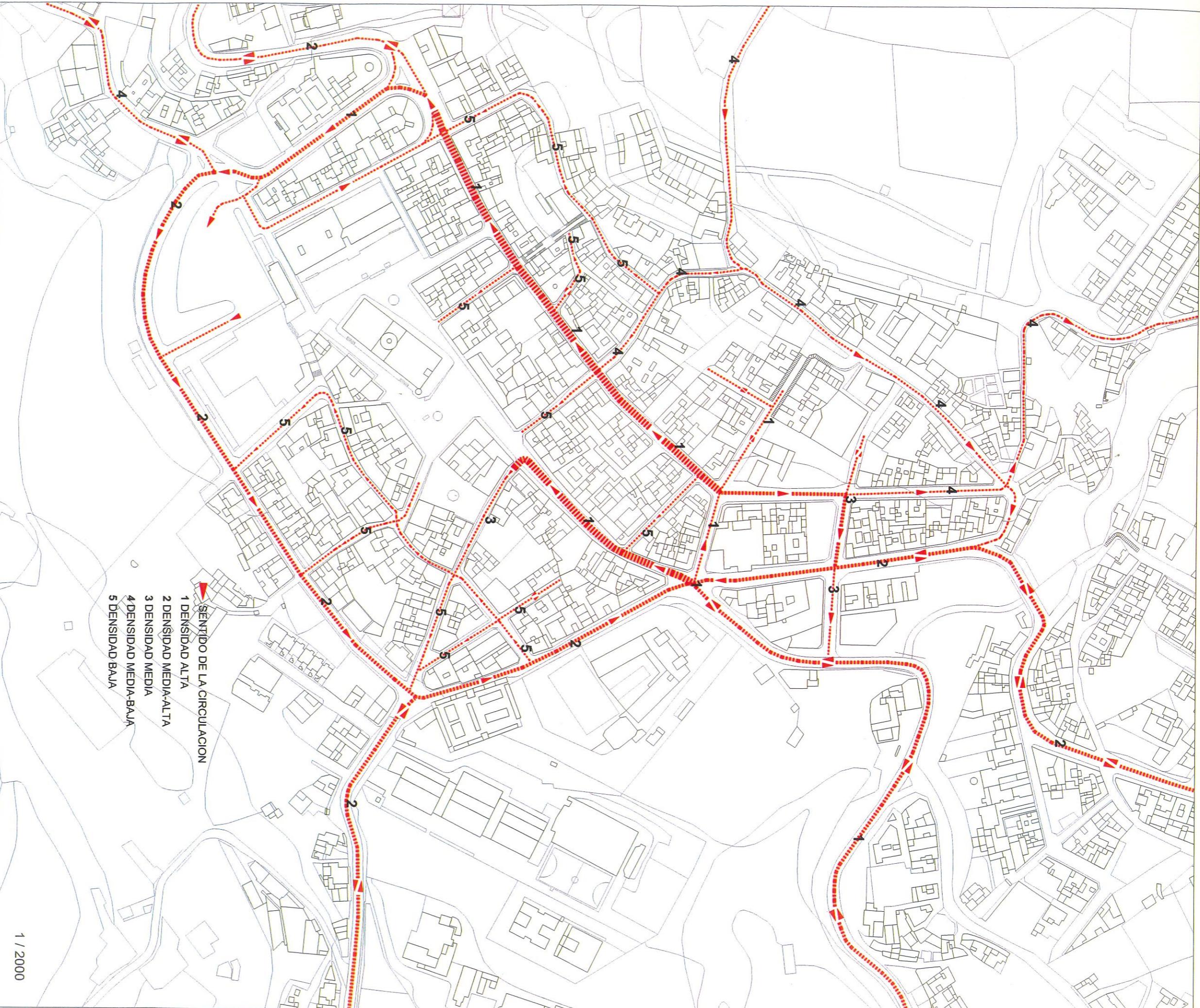
La problemática respecto de su densidad de flujo viario se acentúa los fines de semana, sumado al aumento de actividad comercial, genera un caos circulatorio que fomenta la degradación ambiental del Centro justo en los días de mayor visita.

Teresa Fernández Manrique de Lara Héctor García Sánchez

3

Enero - 2.002

1 / 2000





4

Enero - 2.002

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

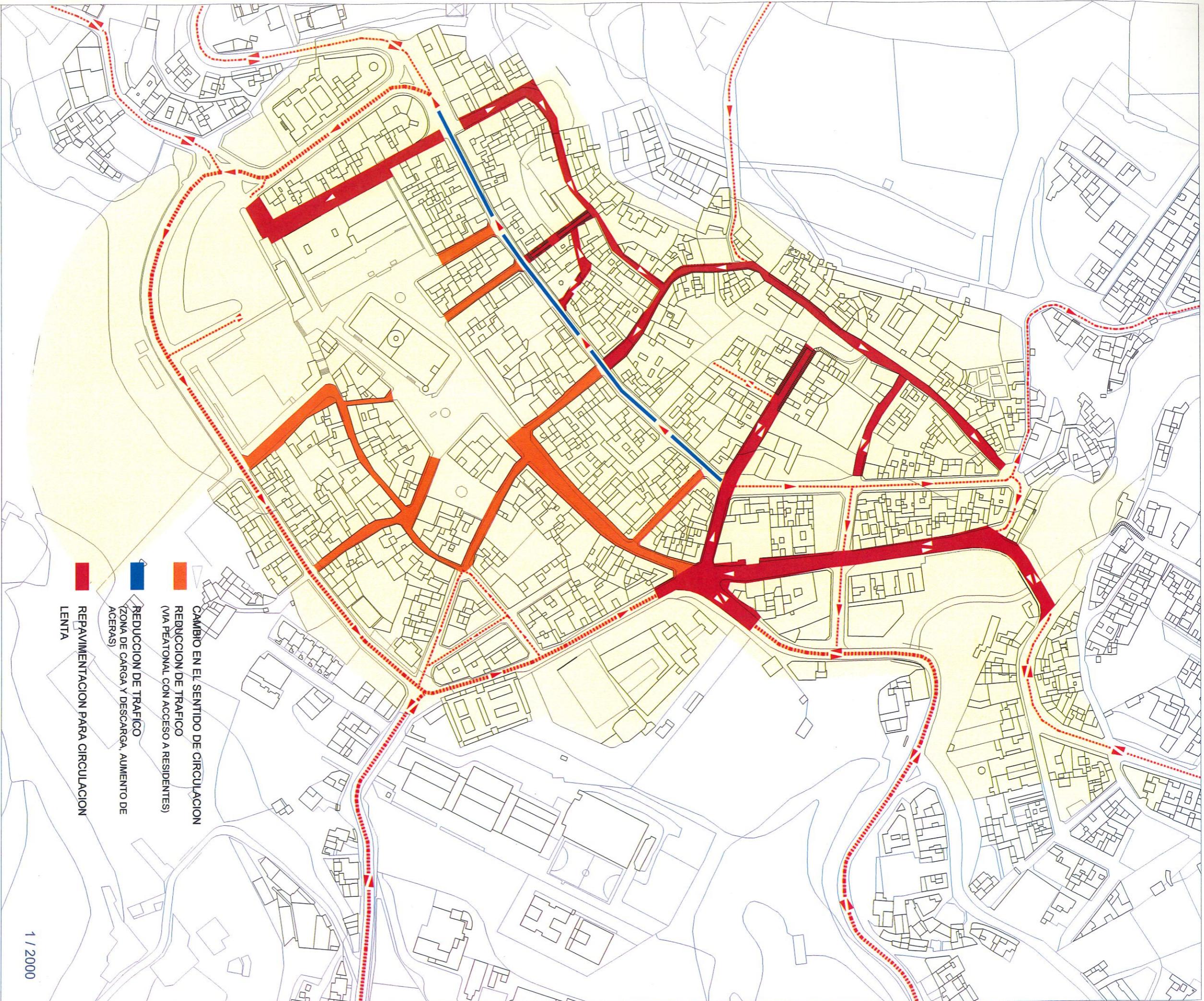
PROPIUESTA CIRCULACION

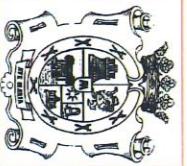
Se propone desviar el tráfico de paso por el Centro Histórico a la Avenida del Cabildo, generando un sistema de circulación externo nuevo, que ayuda de esta forma a reducir el acceso de tráfico lento y de gran tonelaje.

Disminuir las densidades, incluso anular flujos en las vías internas señaladas, siempre contemplando la accesibilidad del residente como circulación permitida.

Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Término

Teresa Fernández Manrique de Lara Héctor García Sánchez





Ilustre Ayuntamiento

de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERROR

SISTEMA ACTUAL DE ESTACIONAMIENTO

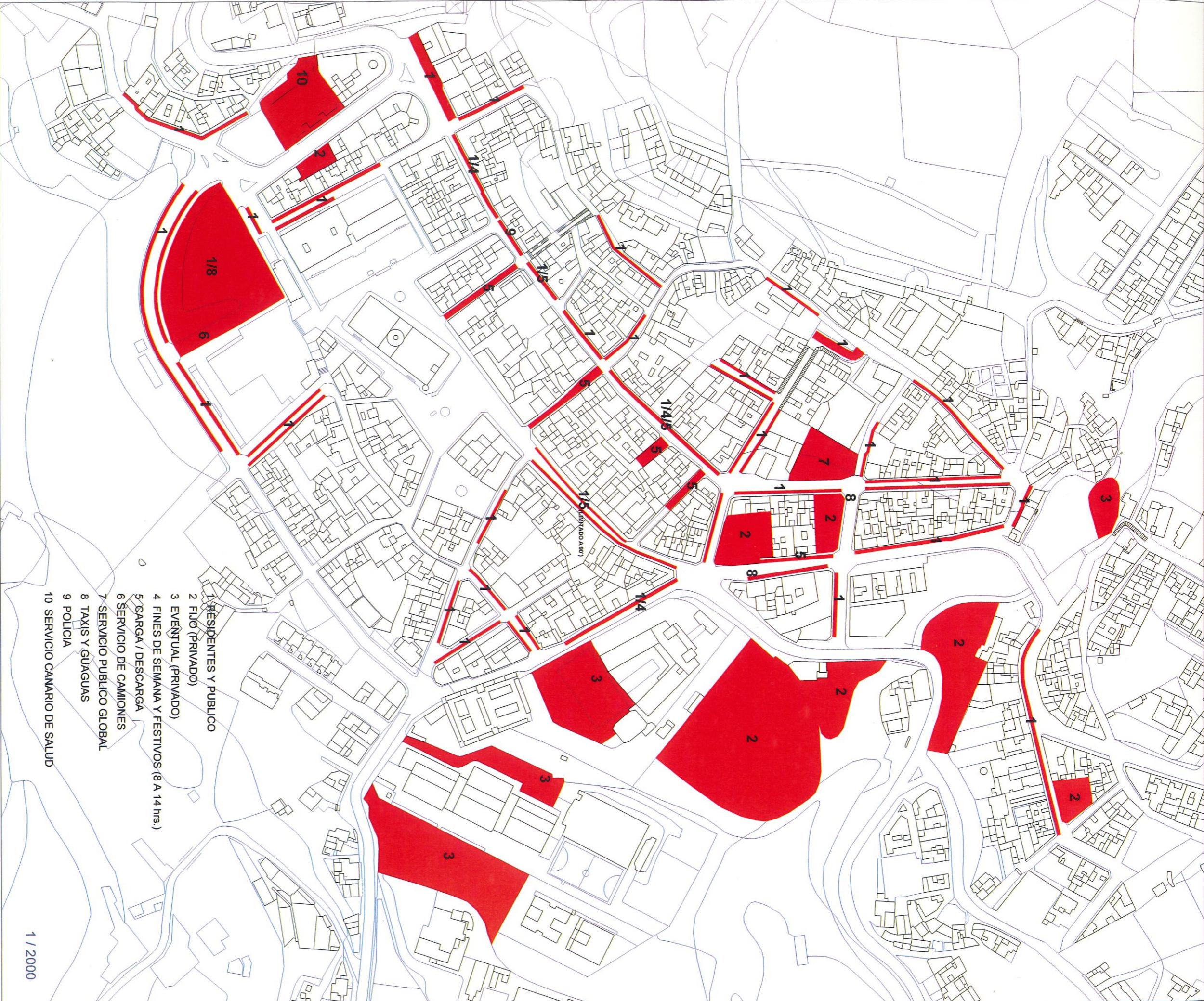
Existe una infraestructura de dotación de estacionamiento que se estructura en eventual y fija, lo que claramente define los altos y bajos que durante la semana afectan a los índices de flujos viajeros existentes.

Al estado de congestión vial se suma la imposibilidad actual de absorver la demanda de estacionamiento necesario.

Las soluciones actuales al problema del aparcamiento dan una imagen altamente deteriorada del Centro Histórico.

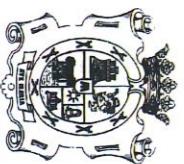
Enero - 2.002

5



Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez

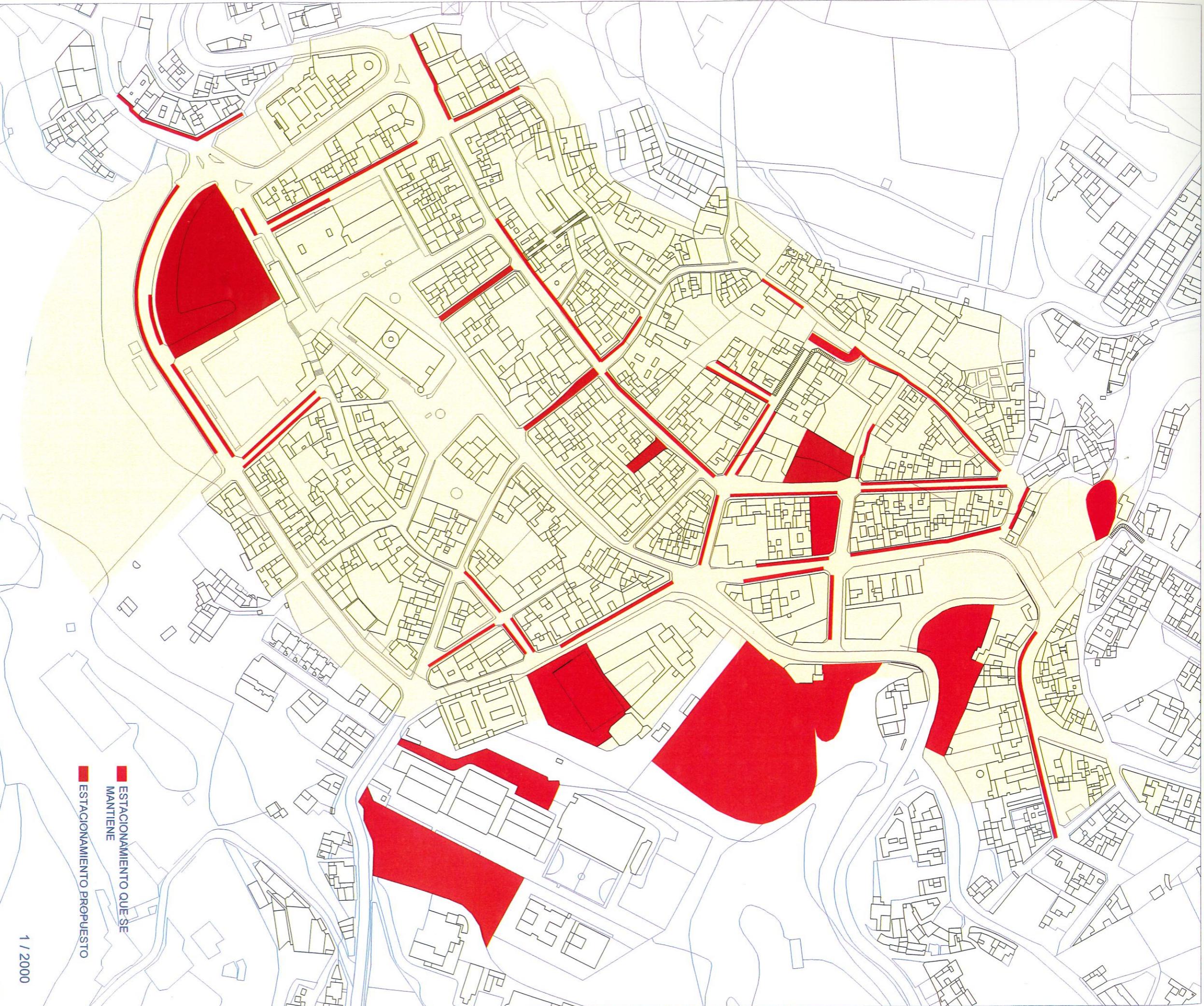
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA VILLA DE TERO

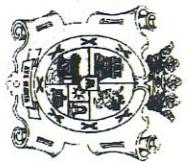
SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO PROPUESTO

Como solución al sistema de estacionamiento se prevén espacios de servicio y control del estacionamiento del transporte público y turismo colectivo en los puntos estratégicos de acceso a la villa. También se propone mayor control sobre la actividad de carga y descarga, así como sobre el sistema de estacionamiento temporal en horarios, a la vez que para los residentes afectados por la peatonalización de las calles del Centro, permisos especiales.

Enero - 2.002

6





Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

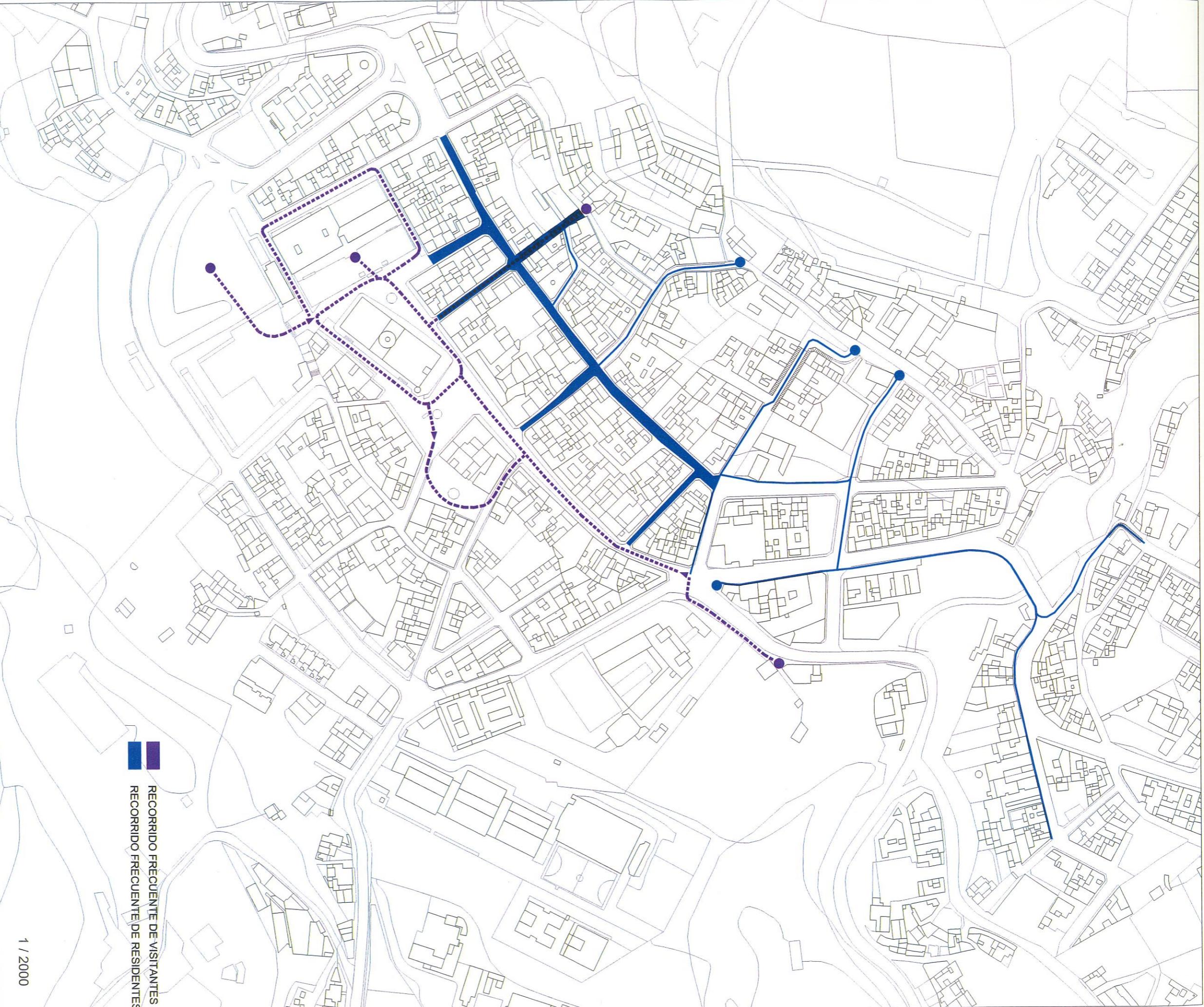
SISTEMA ACTUAL DE RECORRIDOS

Existe una estructura de recorridos a pie de uso de los residentes de la cual se extraen así mismo, las zonas de mayor uso vinculadas a las visitas de turistas. En cualquier caso existen problemas de discontinuidad tanto en el diseño como en la materialización de los espacios de circulación, al tiempo que, la orografía del terreno añade complicaciones a la accesibilidad de discapacitados, por lo que se deberá tener en consideración su resolución inmediata dentro de parámetros de coherencia estético y funcional respecto al Centro Histórico.

Enero - 2.002

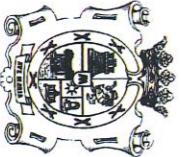
7

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERO



Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez

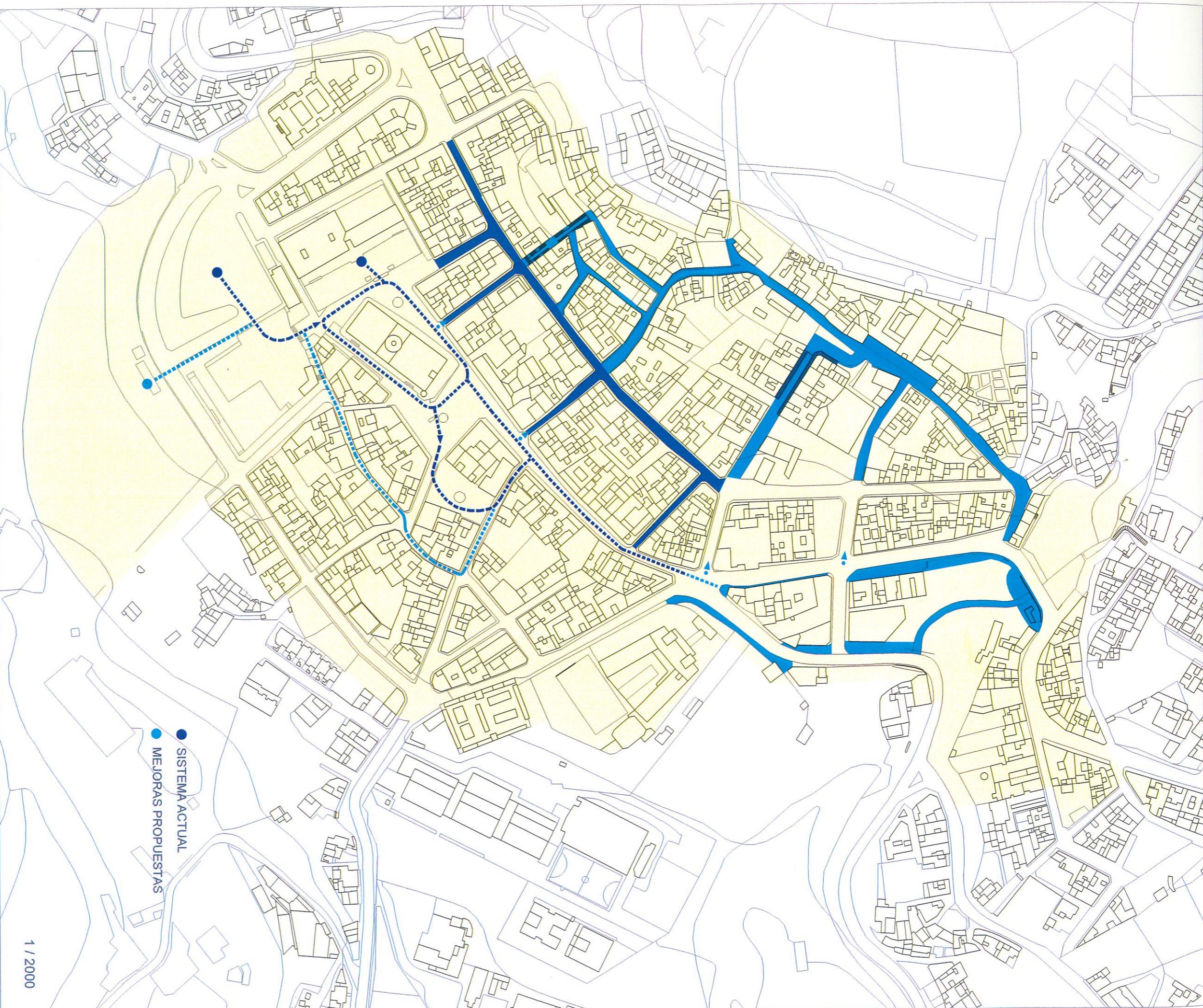


Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERO

SISTEMA DE RECORRIDOS PROPUESTO

Se pretende incluir el sistema de recorridos en ladera como circuito para visitantes , para lo cual es necesario:
- Mejorar la accesibilidad, adecuar zonas para la estancia, control de la pavimentación, mejorar el mobiliario urbano, mejora de la iluminación, inserción del agua como parte importante del diseño ambiental.





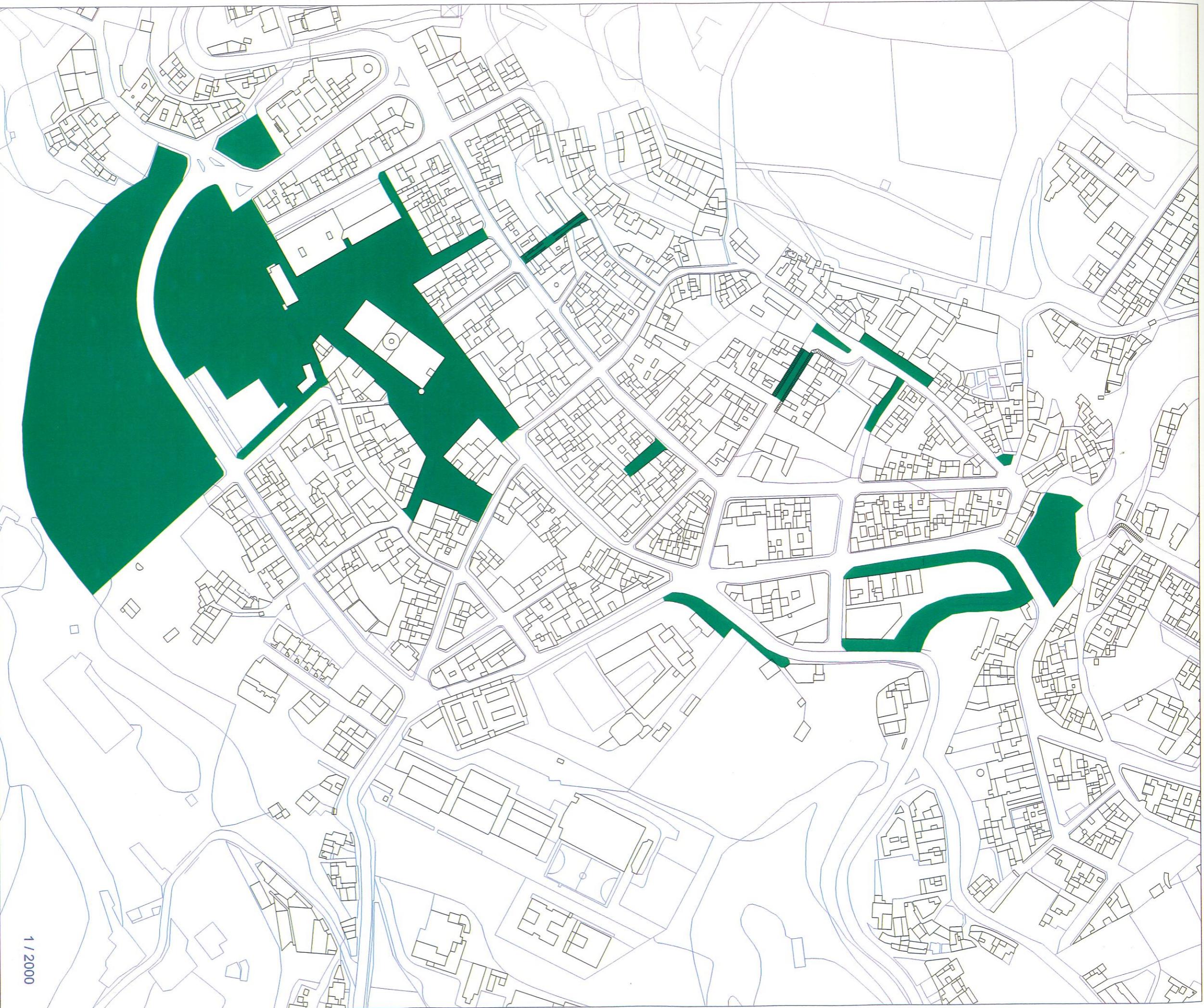
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERO

SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES

La plaza de Nuestra Señora del Pino jerarquiza este sistema de espacios libres dando carácter singular a cada uno de los que con ella se relaciona. Otros espacios de interés son el Barranco de Basayeta y el Parque Sintes, con características especiales vinculadas a relaciones con el territorio natural. Los espacios de la parte alta ayudan a relacionar esta zona con la Plaza de N.S. del Pino.

Enero - 2.002

9



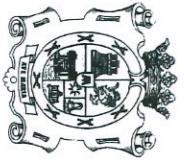
1 / 2000



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez



Ilustre Ayuntamiento

de la Villa de Teror

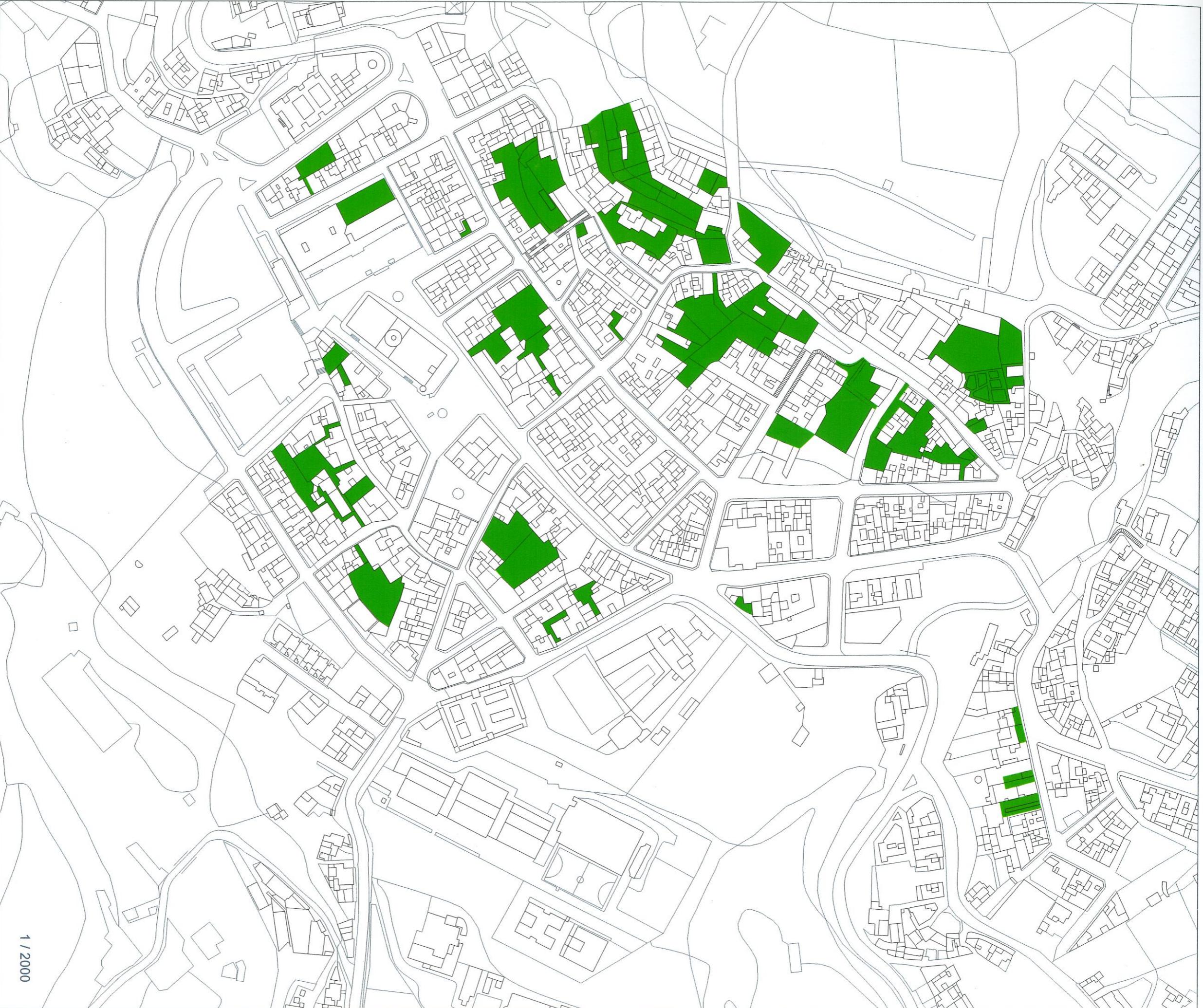
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERO

SISTEMA DE ESPACIOS INTERNOS DE MANZANA

Estos espacios se vinculan al tejido urbano como espacios residuales, espacios de vegetación, jardines, huertos etc..., todos con gran capacidad para ser reconvertidos y reutilizados dentro de un sistema espacial que genere nuevos ambientes que mejoren la calidad ambiental y urbana del Centro Histórico, así como los edificios que los delimitan.

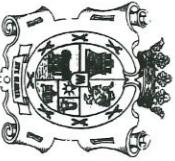
Enero - 2.002

1 / 2000



Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERROR

(MODIFICACIONES ALEGACIONES)

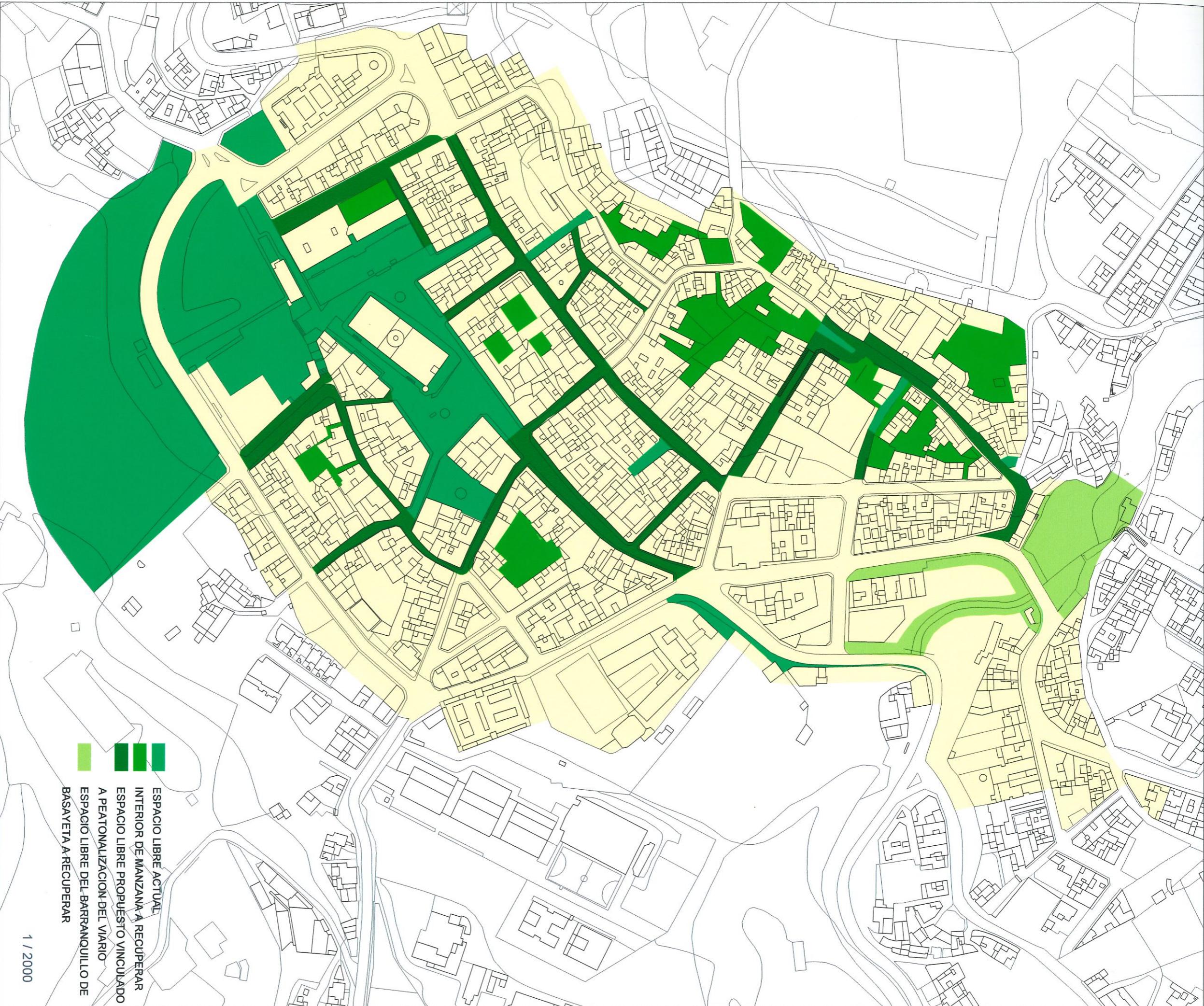
ESTRUCTURA SISTEMA ESPACIOS LIBRES PROPUESTA

Se considera necesaria la mejora y mantenimiento de los espacios libres así como la promoción de éstos por medio de albergar manifestaciones culturales.

La estructura resultante comprende la protección de los espacios libres de uso público y así como la de los espacios libres internos de manzana.

Diciembre - 2.002

11





Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERO

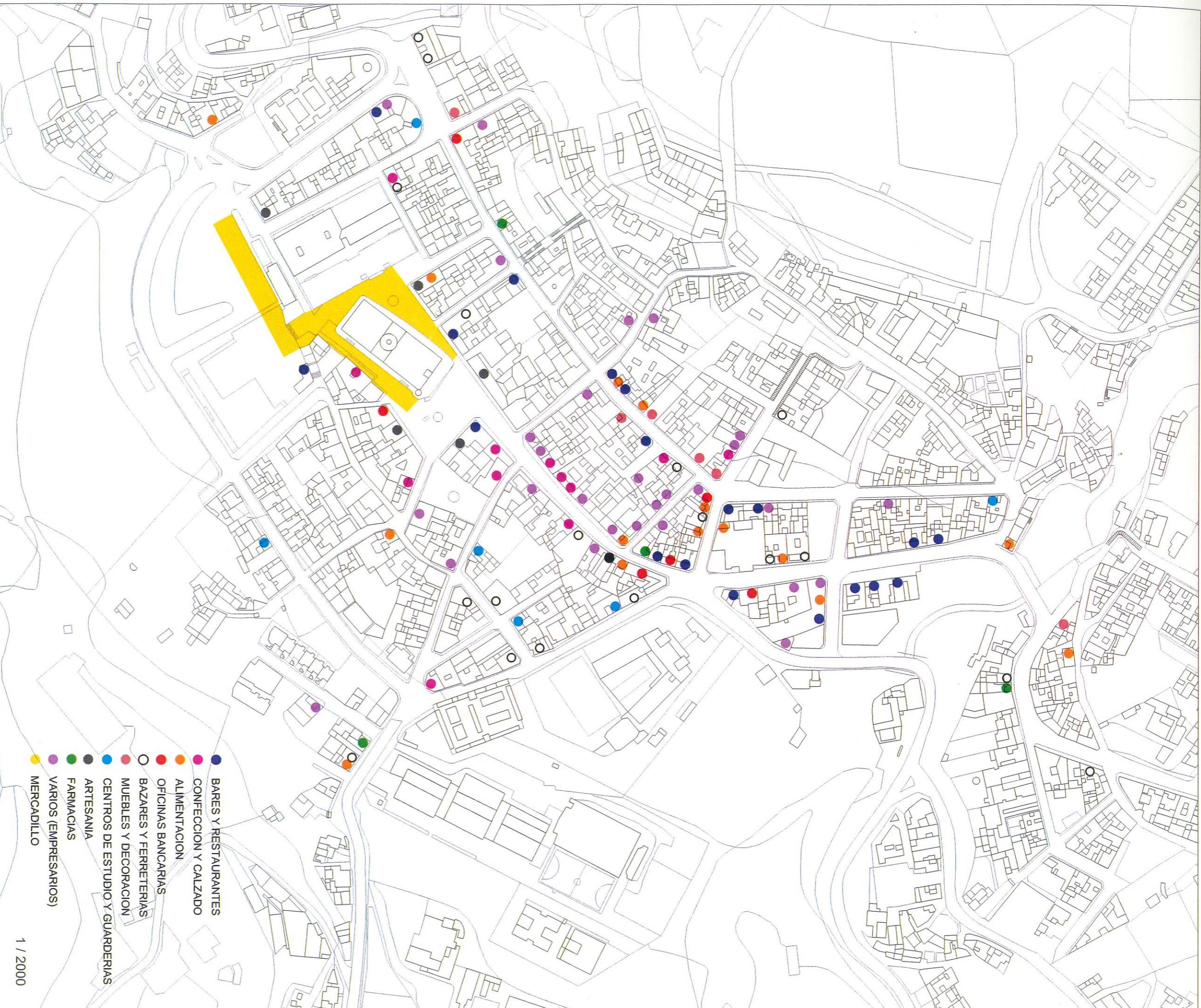
ACTIVIDAD COMERCIAL EXISTENTE

Cabe destacar una actividad comercial de abasto para una demanda normal y cotidiana en todos los aspectos a escala de centro urbano. Si bien, el sector de la confección y calzado es deficitario, constituyendo el del mueble y decoración los de mayor proyección comarcal.

Hay que destacar la carencia de mercado de abastos municipal suplantado en los fines de semana por mercadillo.

12

Enero - 2.002



Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez



Ilustre Ayuntamiento

de la Villa de Teror

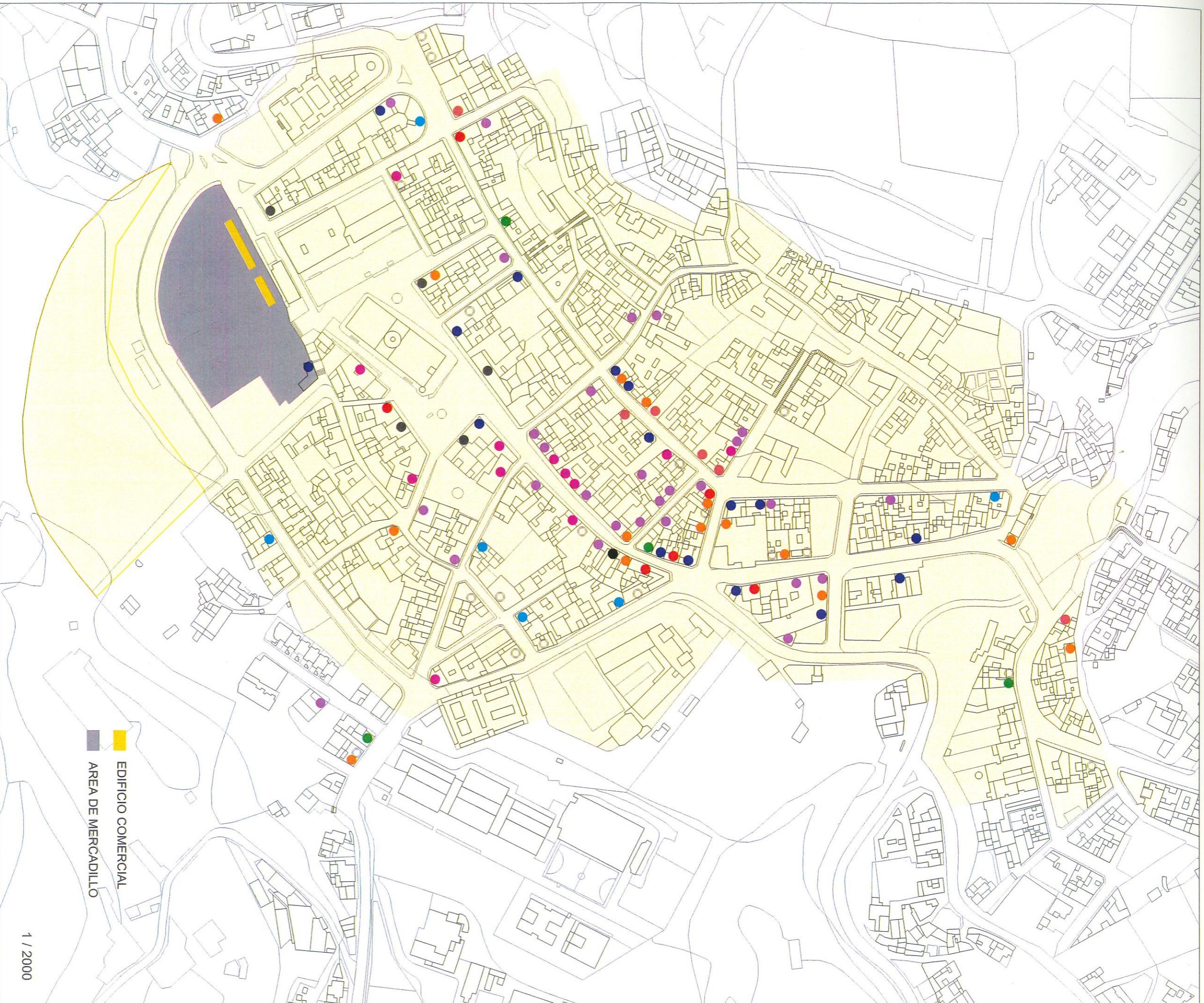
13

Enero - 2.002

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERROR

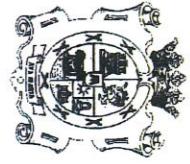
SISTEMA COMERCIAL PROPUESTO

Se propone limitar la actividad del Mercadillo exterior del espacio anexo a la Basílica para evitar el deterioro de su imagen y ambiente, trasladándose al espacio de la Plaza de Sintes y aparcamientos, facilitándose así su organización, acceso de mercancías y limpieza del lugar evitándose afectar al espacio de mayor valor histórico. Se apoya la necesidad de construir edificio comercial de una planta de altura desde donde se genere nueva actividad, siempre en la consideración de preservar las vistas y perspectivas que sobre el Parque de Sintes y territorio se tienen.



Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez



Ilustre Ayuntamiento

de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERO

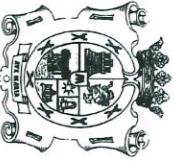
DOTACION DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

El Centro Histórico de Teror comprende un gran número de servicios apoyados por una buena dotación de equipamientos que se complementan además con la finca de Osorio como centro alternativo de actividades culturales vinculadas a la promoción de la naturaleza y otros.

De todo ello la actividad cultural es la que registra mayor deficiencia en cuanto a espacios de cine, teatro, conciertos etc...

Teresa Fernández Manrique de Lara Héctor García Sánchez





Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERROR

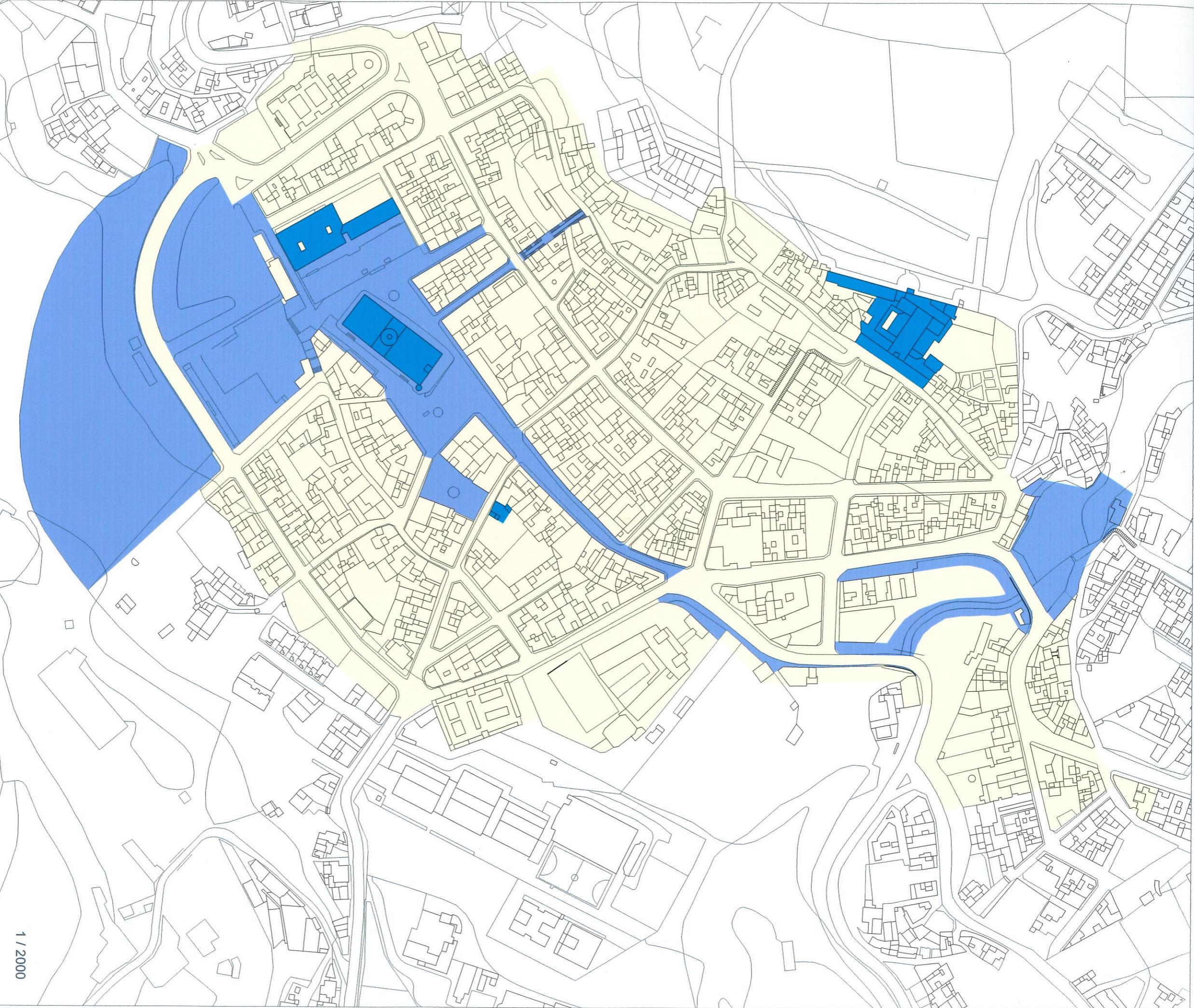
Diciembre - 2.002

15

SISTEMA CULTURAL PROUESTO (MODIFICACION ALEGACIONES)

Junto a la promoción del Centro Histórico como Patrimonio Histórico Artístico, de gran capacidad además para convertirse en contenedor de eventos culturales, se propone optimizar los dos elementos estratégicos de mayor proyección cultural:

- La Basílica como contenedor espacial para conciertos de música cultura.
- Los espacios libres como ambientes de acogida de actividades al aire libre , exposiciones, representaciones, conciertos, ferias, etc...



Teresa Fernández Manrique de Lara

Hector García Sánchez



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

LIMITE CENTRO HISTORICO 1.979

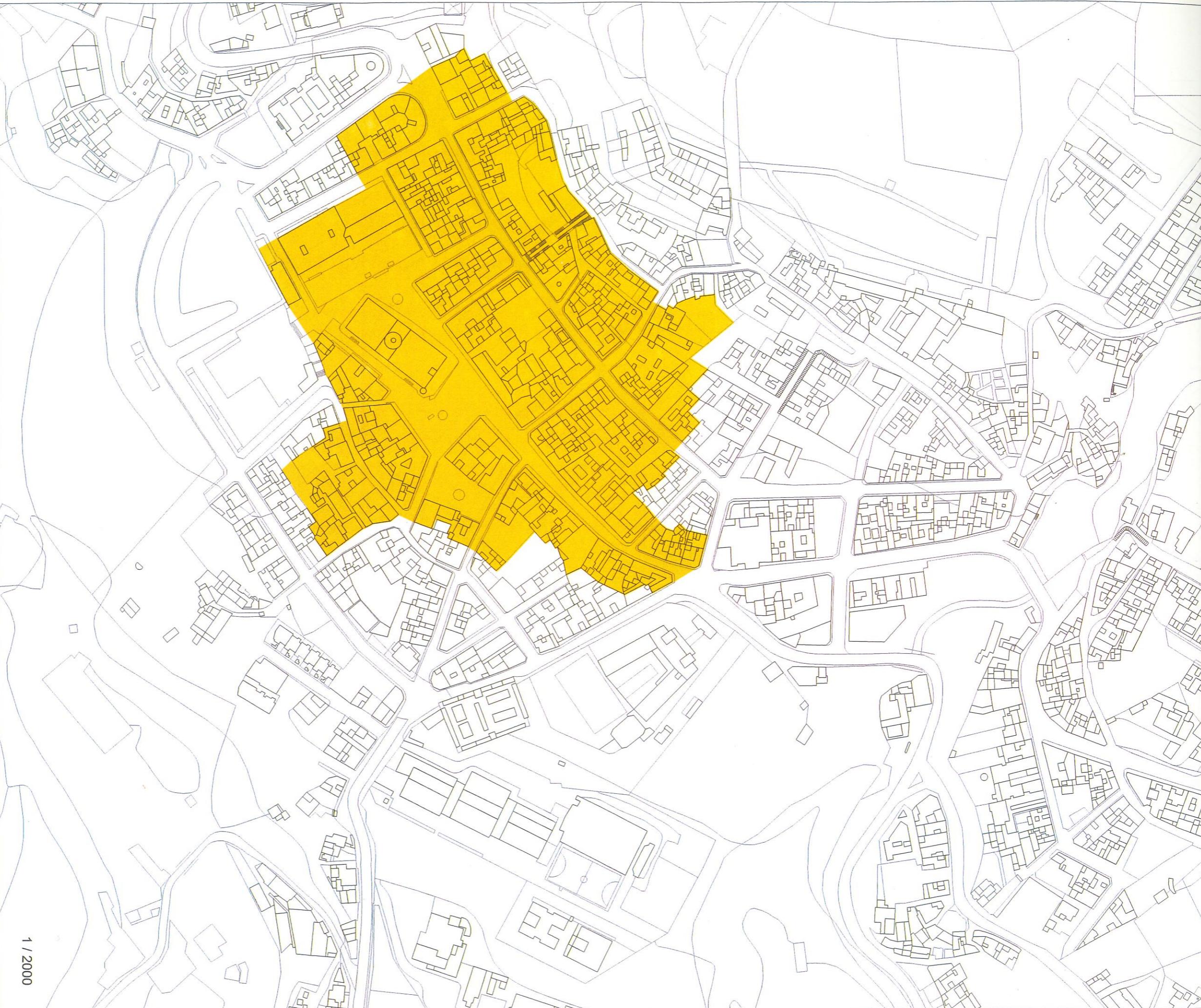
Estudiada la delimitación del Centro Histórico de Teror en el año 1.979, conforme a la actual realidad del Centro y a la Ley 41/1999 de 15 de Marzo, de patrimonio histórico de Canarias , se entiende necesario redefinir los límites del Centro Histórico actual, relacionándolo tanto al Catálogo de edificios como al sistema de ambientes urbanos a proteger.

Enero - 2.002

16

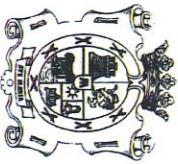
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TERROR

1 / 2000



Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez



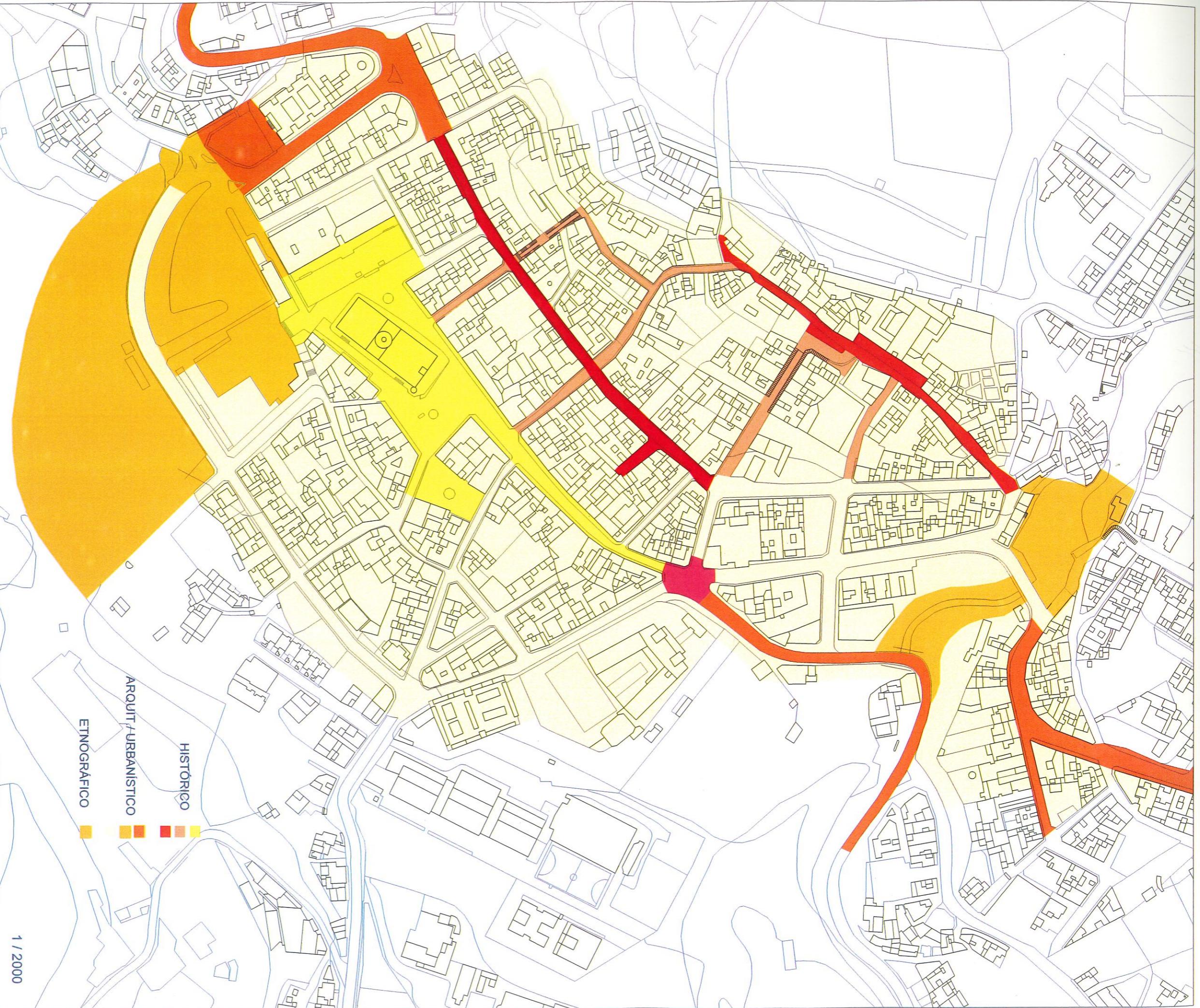
Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de Teror

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

17

SISTEMA DE AMBIENTES URBANOS

El Centro Histórico de Teror se caracteriza por tener un conjunto de ambientes singulares que deben ser preservados y/o recuperados de su mal estado. En base a la Ley 4/1999, capítulo III art.43-45, se establece y desarrolla un catálogo de espacios singulares que destacan por su valor Arquitectónico- Urbanístico, Histórico, ó Etnográfico



Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez



Enero - 2.002

1 / 2000